

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 8 DE FEBRERO DE 2011**

**ASISTEN:**

Alcalde-Presidente D° Severino Hermosilla Fernández

**CONCEJALES PRESENTES:**

D° Isabel López Peña

Dª María Gloria Armenteros Sáez

**CONCEJALES AUSENTES:**

D°Luis Miguel del Val Gómez

Dª Juana María Vesga Calleja

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 8 de Febrero de 2011 a las 12:00 horas y previa convocatoria efectuada, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados, componentes de la Corporación Municipal, a fin de celebrar la sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde, D° Severino Hermosilla Fernández, asistido por mi la Secretaria.

**PUNTO PRIMERO APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DEL DIA 21 DE ENERO DE 2011**

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura integral del Acta de la sesión anterior, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACION SI PROCEDE DE LA CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ENAJENACION DE LA FINCA RUSTICA MUNICIPAL LOS ARCILLARES**

Se constituye en primer lugar la mesa de contratación, para la adjudicación del contrato de la enajenación de la finca rustica Los Arcillares , polígono 508 parcela 728, formada por D° Severino Hermosilla Fernández, que actuará como Presidente; Dª Ana Gil-Peralta González de Castejón, Secretaria-Interventora de la Corporación; Dª Maria Gloria Armenteros Sáez y D.ª Isabel López Peña, que actuarán como vocales. Tras la constitución se procede al recuento de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, procediéndose a la calificación previa de los documentos, ordenando la apertura de los sobres "A" que hacen referencia a la documentación administrativa, se procede a examinar formalmente la documentación presentada declarando admitida la proposición presentada por la Sociedad Cooperativa "Agro-Bureba".

Posteriormente se procede a la apertura del sobre "B", proposición económica, con el siguiente resultado:

La Sociedad Cooperativa “Agro-Bureba” ofrece la cantidad de 26.080€ más cuantos gastos e impuestos se ocasionen con la formalización de la venta. La mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa Sociedad Cooperativa “Agro-Bureba”, siendo la oferta económica más ventajosa al ser la única presentada.

### **PUNTO TERCERO: APROBACION SI PROCEDE DEL CONVENIO PARA LA GESTION DEL GIMNASIO POR LA ENTIDAD DE PROMOCION Y RECREACION DEPORTIVA DE BUSTO DE BUREBA**

Se procede por el Sr.Alcalde a leer el Convenio redactado para la gestión del gimnasio que esta ubicado en una sala del antiguo Colegio Virgen de Mediavilla, se aprueba por los presentes y se acuerda remitirlo para su firma a la entidad de promoción y recreación deportiva de Busto de Bureba.

### **PUNTO CUARTO: PETICIONES DE VECINOS**

.Vista la petición formulada por D<sup>a</sup> Piedad Ceballos López para la realización de caseta en el interior de la parcela de su propiedad, se acuerda concederla según el croquis presentado y respetando las distancias exigidas en la ley con sus vecinos colindantes.

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas, levantándose el presente Acta que después de leída es firmada y ratificada por el Sr. Alcalde y por mí la Secretaria que doy fe.